E.S.E Hospital San Vicente de Paúl	E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	NIT: 891855209-4
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	MA-GC-F-008 Versión: 2
APOYO	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN	Fecha Aprobación: 24/01/2025 Pag 1 de 1

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS			
CONTRATO / CONVENIO No.	N° 147 DE 2026			
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	02 DE JULIO 2026			
CONTRATISTA	HECTOR HUGO CAMARGO SARMIENTO			
NIT o C.C N°	74.373.666			
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE PAIPA			
DISPONIBILIDAD PRESUSPUESTAL	N° 215 DEL 25 DE JUNIO DE 2026			
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	DIECISIETE MILLONES CIEN MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($17.100.000.00)			
REGISTRO PRESUPUESTAL	N° 302 DEL 02 DE JULIO DE 2026			
PLAZO DE EJECUCIÓN	A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO HASTA EL EL TREINTA (30) DE SEPTIEMBRE DE 2.026			
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	03 DE JULIO DE 2026			
VALOR ADICIÓN	NA			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO CON ADICIONES	DIECISIETE MILLONES CIEN MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($17.100.000.00)			
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE ADICIÓN	NA			
PRORROGA: SI ____ NO __X__	NA			
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA PRORROGA	NA			
SUSPENSIÓN: SI____ NO __X__	NA			
FECHA DE REINICIO	NA			
SUPERVISOR	CESAR AUGUSTO PUENTES PÉREZ CC- 74.184.802			
SUPERVISOR DE APOYO	ANDREA DEL PILAR RODRIGUEZ TOBOS CC- 46.451.859			
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE SEPTIEMBRE DE 2.026			
N° Y FECHA DE GARANTIA	N° 51-44-101033606 DEL 03 DE JULIO DE 2026 Y 1009386 DEL 19 DE MARZO DE 2026			
SEGURIDAD SOCIAL	PLANILLA	N° 6028070039	FECHA DE PAGO	04 DE AGOSTO DE 2026
VALOR A PAGAR	TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 3.990.000.00)			
PERIODO DE PAGO	Desde:	03 DE JULIO 2026	Hasta:	31 DE JULIO 2026

Con base en el informe N° 01 presentado por HECTOR HUGO CAMARGO SARMIENTO respecto a las actividades ejecutadas en cumplimiento del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NÚMERO 147 suscrito del dia 02 de julio de 2026 y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros destinados para la ejecución del objeto contractual y tomando como base el presente informe de supervisión.

CERTIFICO QUE:

De acuerdo con las actividades establecidas en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NÚMERO 147 DE 2026 y una vez revisada la documentación suministrada por el Contratista con relación al desarrollo y ejecución del objeto contractual, las actividades representativas realizadas durante la ejecución fueron:

INFORME PARCIAL

ITEM	ACTIVIDADES	CUMPLIMIENTO				OBSERVACIONES
		T	P	N/C	N/A	
1	Trabajar en coordinación con las diferentes áreas de la E.S.E. Hospital San Vicente de Paul de Paipa de acuerdo al requerimiento ejerciendo el liderazgo del proceso de atención de consulta externa cumpliendo con las actividades relacionadas con el proceso.	X				Cumple, sin observaciones
2	Abstenerse de recibir directrices de personal que no tiene relación con el presente contrato a menos que cuente con expresa autorización del supervisor del mismo.	X				Cumple, sin observaciones
3	Realizar entrega de informes de manera oportuna cada vez que le sea solicitada por las dependencias administrativas de la E.S.E. utilizando los formatos institucionales.				X	No se presentaron para este periodo
4	Informar al supervisor del contrato sobre cualquier situación que afecte el normal desarrollo del objeto contractual.				X	No se presentaron para este periodo
5	Dar cumplimiento al decreto 1072 del 2015 referente al SGSST y la resolución 0312 del 2019 de estándares mínimos en SGSST.	X				Cumple, sin observaciones
6	Asistir a reuniones y comités internos que tengan relación con el desarrollo del objeto contractual, cuando se requiera.				X	No se presentaron para este periodo
7	Apoyar la elaboración de soporte documental acorde de la entidad cuando se requiera según el objeto del contrato.				X	No se presentaron para este periodo
8	Notificar oportunamente al líder del servicio y/o proceso las irregularidades presentadas.				X	No se presentaron para este periodo
9	Dar estricto cumplimiento al código de integridad de la E.S.E. Hospital San Vicente de Paul de Paipa.	X				Cumple, sin observaciones.
10	Garantizar trato humanizado, cordial, respetuoso y amable con el paciente, además de oportunidad, la seguridad, la pertinencia y la continuidad en la prestación del servicio a ofertar.	X				Cumple, sin observaciones.

11	Mantener una conducta respetuosa, diligente, responsable e integra tanto a los pacientes, familiares, cliente interno y personal en formación, haciendo uso de comunicación asertiva y manejo prudente de la información.	X				Cumple, sin observaciones
12	Diligenciar la historia clínica de acuerdo a lo establecido en MANUAL DE HISTORIA CLÍNICA DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE PAIPA – SIHOS y en la resolución No 1995 del 08 de julio de 1999 del Ministerio de Protección Social.	X				Cumple, sin observaciones
13	Cumplimento a los manuales, procedimientos, protocolos y guías institucionales relacionados con la implementación y adherencia de historia clínica sistematizada.	X				Cumple, sin observaciones
14	Realizar las correcciones, órdenes pendientes o acciones necesarias en el momento en que se detecte un error en el manejo de historia clínica y le sea informado.				X	No se presentaron para este periodo
15	Hacer un uso responsable del usuario y contraseña asignado por la institución a su nombre, garantizando confidencialidad y veracidad en los registros, no está permitido compartir o prestar usuario a un tercero, ni para consulta ni para diligenciamiento de la historia clínica, no se debe delegar el diligenciamiento de la historia a un tercero.	X				Cumple, sin observaciones
16	Hacer buen uso del sistema de información y de las herramientas disponibles, igualmente de la información a la que tiene acceso por ser usuario de los sistemas de información, se debe garantizar responsabilidad y confidencialidad.	X				Cumple, sin observaciones
17	Adherirse a las funcionalidades actuales del software y las que se puedan presentar con actualizaciones futuras.	X				Cumple, sin observaciones
18	Realizar impresión de la historia clínica solo y únicamente en los casos imprescindibles según las guías, procedimientos y protocolos institucionales.	X				Cumple, sin observaciones
19	Cumplir estrictamente con las normas de bioseguridad establecidas, haciendo énfasis en los 5 momentos del lavado de manos, uso de elementos de protección personal, no uso de esmalte ni joyas dentro de la institución, uso de tapabocas durante la atención de pacientes, cumplimiento de las medidas de aislamiento protector, de contacto, gota y aéreo, acorde a protocolos institucionales. De igual forma, adherirse y dar cumplimiento a las normas de prevención, vigilancia y control de infecciones que sean definidas desde el Comité de Infecciones de la E.S.E. Hospital San Vicente de Paúl de Paipa.	X				Cumple, sin observaciones
20	Entregar las cuentas de cobro correctamente diligenciadas, adjuntando pagos de seguridad social, factura e informe de actividades (y demás documentos requeridos por la oficina de contratación en la vigencia del contrato).	X				Cumple, sin observaciones.
21	Participar en los diferentes comités institucionales en los que sea requerido su concurso, sin que genere costo alguno adicional, con el fin de fortalecer el control y monitoreo de trabajo en equipo.				X	No se presentaron para este periodo
22	Adherirse y dar cumplimiento a los Programas de Mejoramiento Continuo de la Seguridad Clínica, y de Humanización del Servicio.	X				Cumple, sin observaciones.
23	Notificar las atenciones inseguras de acuerdo con la metodología dispuesta por el programa de seguridad del paciente.				X	No se presentaron para este periodo
24	Velar por mantener un buen ambiente laboral, con trabajo en equipo, trato amable y comunicación asertiva a todo el personal.	X				Cumple, sin observaciones
25	Mantener canales de comunicación con el interventor en caso de necesidades, dificultades u otros a que haya lugar durante la prestación de sus servicios.	X				Cumple, sin observaciones. Se dirige a la Líder Misional ante las eventualidades que sucedan.
26	El contratista deberá presentar certificación para el pago donde se indique minuciosamente las actividades realizadas en el mes a certificar.	X				Cumple, sin observaciones
27	Realizar la revista médica de acuerdo al modelo de atención integral de servicios de salud, garantizando inicio puntual de acuerdo a programación de actividades establecida por cada servicio.	X				Cumple con los turnos y agendas programadas. Horas de asistencia hospitalización/urgencias y consulta externa 3, 8, 9, 10, 13, 15 Y 17 de julio de 2026 (6 horas por turno)
28	Ningún especialista tratante o interconsultante podrá emitir órdenes de tipo verbal; cualquier orden emitida, deberá ser gestionada en los formatos institucionales y sustentada en la historia clínica, no está permitido sugerir manejos de parte de los interconsultantes para que sean formulados por la especialidad tratante, si se considera el paciente se beneficia de algún manejo, solicitud de examen o ayuda diagnostica, deberá solicitarse dentro de la atención en los formatos y accesos de la historia clínica, ya sea manual o sistematizada.	X				Cumple, sin observaciones

29	Cumplir las horas establecidas en la programación de actividades del mes, el contratista deberá garantizar el desarrollo de las actividades de la naturaleza de su especialidad, la programación de actividades ofertadas que sirvieron de base para la elaboración del contrato.	X				Cumple con los turnos y agendas programadas. Horas de asistencia hospitalización/urgencias y consulta externa 3, 8, 9, 10, 13, 15 Y 17 de julio de 2026 (6 horas por turno)
30	El contratista podrá participar en comités (COVE, Infecciones, Seguridad) y análisis de casos y planes de mejoramiento de morbilidad, mortalidad hospitalaria, estancia prolongada, infecciones asociadas al cuidado de la salud, eventos adversos; actividades académicas como son revisión y presentación de casos clínicos, elaboración, revisión y socialización de Guías y Protocolos, evaluación de adherencia a guías y protocolos, equipos de respuesta rápida en el día acordado semanalmente.				X	No se presentaron para este periodo.
31	Reportar mensualmente el análisis y cierre de casos remitidos por el programa de seguridad del paciente en el formato establecido por el proceso para el seguimiento y trazabilidad de los mismos.				X	No se presentaron para este periodo.
32	Actualizar la vigencia de los cursos requeridos para la prestación de servicios de salud (Soporte vital, atención a víctimas de violencia sexual, gestión del duelo y demás que apliquen para el cargo) radicando ante la oficina de talento humano los soportes correspondientes con el fin de que se emita certificado de cumplimiento de la obligación.	X				Cumple, sin observaciones
33	Prestar servicios especializados como médico internista en el área de observación y reanimación en el servicio de urgencias según agendamiento y listado de turnos de la especialidad, asegurando los tiempos de oportunidad para la prestación de las mismas.	X				Cumple con los turnos y agendas programadas. Horas de asistencia hospitalización/urgencias y consulta externa 3, 8, 9, 10, 13, 15 Y 17 de julio de 2026 (6 horas por turno)
34	Prestar los servicios especializados según agendamiento y listado de turnos de la especialidad, asegurando los tiempos de oportunidad para la prestación de las mismas. Incluye: Análisis diario de la evolución clínica de cada uno de los pacientes y definición de planes de cuidado, registrando en la historia clínica los ajustes diarios a los planes de manejo, verificación diaria de la complejidad del paciente según el tipo de unidad garantizando la correcta clasificación del cuidado que requiere el paciente.	X				Cumple con los turnos y agendas programadas. Horas de asistencia hospitalización/urgencias y consulta externa 3, 8, 9, 10, 13, 15 Y 17 de julio de 2026 (6 horas por turno)
35	Realizar la respuesta a interconsultas como especialista, a la solicitud realizada por los servicios de urgencias y hospitalización de la entidad, según agendamiento y listado de turnos de la especialidad, asegurando los tiempos de oportunidad para la prestación de la misma, dentro del SOGC.	X				Cumple con los turnos y agendas programadas. Horas de asistencia hospitalización/urgencias y consulta externa 3, 8, 9, 10, 13, 15 Y 17 de julio de 2026 (6 horas por turno)
36	Las demás que correspondan con la naturaleza del contrato y que garanticen la correcta ejecución del servicio contratado				X	No se presentaron para este periodo

Así mismo, se deja constancia que se verificó el cumplimiento o no de las obligaciones del Contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social. Para lo cual se anexa como soporte el pago del mismo

Se deja constancia que a la fecha de este informe el porcentaje de ejecución presupuestal del contrato es de **23,33%**

Por lo anterior, nosotros CESAR AUGUSTO PUENTES PÉREZ en calidad de Supervisor y Andrea del Pilar Rodríguez Tobos, como apoyo a la Supervisión, hacemos constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto del contrato.

Se expide en Paipa, el 04 de agosto de 2026.

FIRMA SUPERVISOR

FIRMA APOYO SUPERVISOR

FIRMA CONTRATISTA